



Columnas Nacionales

18 octobre 2025





AHORA que la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, salió a decir que **José María "Chema" Tapia**, ex candidato a la alcaldía de Querétaro, no es ni ha sido militante de ese partido, hay un asunto del que, convenientemente, nadie en la **4T** ha hablado.

POR MÁS que digan que el ex priista que estuvo al frente del Fonden fue propuesto por el **PVEM** –partido que también lo negó como militante–, el hecho es que Tapia fue quien ganó, en enero de 2024, la encuesta para representar a la alianza de morenistas, verdes y petistas en la capital queretana.

ASÍ ES QUE, aunque la propia **Claudia Sheinbaum** diga ahora que se debió revisar mejor su perfil antes de hacerlo candidato, la verdadera razón de esa candidatura fue que era el candidato que podía conseguirles la mayor cantidad de votos en una ciudad gobernada por el **PAN**.

TODO indica que les resulta difícil reconocer que el pragmatismo político se impuso a los muy cacareados principios de su movimiento.

• • •

INTERESANTE, sin duda, que el **PAN** decida modificar su logotipo después de siete décadas de mantener prácticamente el mismo emblema.

LA PREGUNTA que muchos se hacen es si el cambio que propondrá hoy su dirigente nacional, **Jorge Romero**, va más allá de lo cosmético y de verdad se trata de una refundación y no sólo un relanzamiento mercadológico.

PORQUE es un hecho que después de que ganaron dos veces la **Presidencia de la República**, los panistas han visto caer su aceptación entre los electores del país, lo que se refleja en bancadas cada vez más disminuidas en las Cámaras de **diputados y senadores**.

TAMPOCO han logrado ganar **gubernaturas** al mismo ritmo que hace unos años pues, de las **once** que llegaron a tener en 2017, ahora sólo les quedan **cuatro**.

YA SE verá si, más allá de renovar su imagen gráfica, el panismo encuentra la forma de volver a conectar con los ciudadanos.

• • •

TRAS un verano de pesadilla, en el que sufrió su primer revés electoral en **Durango** y luego la polémica por su costoso viaje a Japón, **Andrés Manuel López Beltrán, "Andy"**, reapareció en actividades partidistas de **Morena** de manera harto silenciosa, pero no por estar en "territorio enemigo".

EL SECRETARIO de Organización morenista visitó estructuras partidistas en Monclova, Saltillo y Torreón en **Coahuila**, el único estado donde el **PRI** tiene control total de los Poderes locales.

A DIFERENCIA de hace meses, el hijo de AMLO quiso pasar completamente desapercibido y, si no es porque ayer lo reconocieron en el aeropuerto de Torreón, Morena de Coahuila no hubiera dicho ni pío de la gira.

NADA que ver con las visitas de finales del 2024 o principios de año, cuando convocaba a funcionarios y dirigentes morenistas. "Andy" ahora se reunió con integrantes de la estructura partidista guardando un perfil bajito, bajito.

BAJO RESERVA

El nuevo PAN y su gurú argentino

:::: Nos cuentan que el “relanzamiento” del PAN que se presentará formalmente hoy, con todo y logotipo nuevo, fue encargado por el líder del blanquiazul, **Jorge Romero**, al mercadólogo político argentino **Jorge Gerez**, quien se promueve como el “gurú del branding político”. Nos hacen ver que hay consenso, dentro y fuera del partido,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Romero

de que la renovación es necesaria, lo que falta ver es la sustancia del cambio. Hasta ahora, se sabe que los panistas sepultarán la alianza con el PRI y se abrirán a las candidaturas ciudadanas. Veremos si realmente Acción Nacional se renueva para que no se quede todo en un cambio de imagen, una nueva envoltura con el mismo producto y los mismos líderes y grupos.

No vaya a ser que les pase como al famoso “nuevo PRI” de tiempos de **Enrique Peña Nieto**, cuyos rostros emblemáticos terminaron siendo **Javier Duarte**, **Roberto Borge**, **César Duarte** y **Roberto Sandoval**, todos ellos hoy en la cárcel o en arresto domiciliario.

Andy reaparece tras una extenuante ausencia

:::: Quien reapareció tras semanas de huir de los reflectores por sus viajes y compras de lujo, además de sus constantes menciones en casos judiciales explosivos, fue el secretario de Organización de Morena, **Andrés Manuel López Beltrán**, quien subió a sus redes una serie de fotos de una gira de trabajo en Coahuila, de cara a las elecciones de 2026. Andy, como le dicen sus cercanos, aparece rodeado de jóvenes con chalecos color guinda. No se sabe si ya se reunió con la dirigente nacional **Luisa María Alcalde** y la duda es si su presencia en campaña le servirá a su partido o si le va a ir como cuando coordinó los trabajos electorales en Durango y Veracruz en junio pasado.

Nueva amenaza para el Mundial: la CNTE

:::: Nos cuentan que si los organizadores de la Copa FIFA 2026 ya andaban preocupados porque el tiempo está encima y se realizan trabajos a marchas forzadas, como en el Aeropuerto de la Ciudad de México, ahora prendieron las alertas ante una nueva amenaza. Nos comentan que las movilizaciones de la coordinadora en sus estados-bastión para exigir que se reactiven las mesas con el gobierno en busca de su demanda de abrogar la Ley del ISSSTE de 2007 pusieron nerviosos a los responsables, que temen nuevas jornadas caóticas en la Ciudad de México. Nos recuerdan que ya pasaron semanas de que se anunció que los organizadores del Mundial irían a la mañanera presidencial a presentar avances, pero no ha ocurrido.

Pavimentan la ruta hacia la reforma electoral

:::: El próximo lunes, el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, **Pablo Gómez**, se reunirá con los diputados de la Comisión de Reforma Política-Electoral en San Lázaro para empezar a delinear la ruta de aprobación de la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que busca desaparecer las candidaturas plurinominales al Congreso y reducir el financiamiento a los partidos. Nos adelantan que organizaciones y grupos de expertos que han presentado propuestas y advertido que la propuesta oficial es regresiva, recibirán de la mayoría morenista la receta aplicada en todos los parlamentos abiertos del último año: serán ignorados.

TRASCENDIÓ

Que después del torbellino legislativo por la discusión y aprobación de las reformas a la Ley de Amparo y primera parte del paquete económico 2026, la Comisión de Reforma Política Electoral de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista **Víctor Hugo Lobo**, convocó el próximo lunes a su esperada primera reunión con el grupo presidencial que prepara la nueva ley electoral, encabezado por **Pablo Gómez**, tras aplazarla una semana por la saturación de la agenda parlamentaria con cuatro días de sesiones maratónicas en el recinto de San Lázaro.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no parará durante este fin de semana ante la emergencia por las lluvias y visitará dos de las entidades más afectadas, Puebla e Hidalgo, después de que este viernes se metió al lodo en tres de las comunidades que resultaron con mayores daños en Veracruz. Por cierto, adelantó que quizás el lunes ya tenga el gobierno federal un panorama más completo del tamaño de la tragedia y vendrá el primer apoyo de limpieza para los afectados, además de que se expondrá el cúmulo de irregularidades que, dice, arrastraba el extinto Fondo de Desastres Naturales.

Que hablando de las lluvias, otro frente que hizo ayer un corte, a una semana de los desastres, fue la CFE, que encabeza **Emilia Esther Calleja Alor**, quien reportó que se lleva un avance de 95.4 por ciento del restablecimiento del servicio en las cinco entidades afectadas durante un enlace a la conferencia mañanera. En Querétaro, por cierto, ya se logró restablecer en su totalidad.

Que los abogados de **Nassón Joaquín García**, líder de La Luz del Mundo, han interpuesto una moción para evitar que la fiscalía estadounidense clasifique ciertos materiales relacionados con pornografía infantil como restringidos para su defensa, es decir, que no podrían ser mostrados o discutidos con el acusado, que quiere saber qué tanta información se tiene sobre sus crímenes por tráfico sexual y abuso de menores. Los defensores del pastor mexicano aseguran que ciertas pruebas ni siquiera guardan relación con su cliente. ■



Sacapuntas

PIDE INVERTIR 25% MÁS EN EL PAÍS



ALTAGRACIA
GÓMEZ

La coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia, **Altagracia Gómez**, pidió a empresarios del país elevar en 25% la inversión. "Es momento de empezar a invertir en México, de ampliar sus plantas laborales, de apostar por la creación de empleo y de valor en el país", dijo en la Convención Nacional de Index 2025. Explicó que esa medida permitirá enfren-
tar con éxito la renegociación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, prevista para 2026.



LUZ ELENA
GONZÁLEZ

MÉXICO, ABIERTO
A EMPRESAS
EXTRANJERAS

Hablando de inversiones, la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, adelantó que en el sector energético se inyectarán 247 mil 851 millones de dólares de aquí a 2035. Indicó que serán 78.9 por ciento públicos, 9.9% privados y 11.2% mixtos. Al participar en el VI Foro México-Unión Europea, dijo que el país está abierto a empresas extranjeras.



ARMIDA
ZÚÑIGA

VERIFICARÁN QUE
REFRESQUERAS
CUMPLAN

Muy atenta estará la COFEPRIS, al mando de **Armida Zúñiga Estrada**, para verificar que las refresqueras cumplan con el acuerdo de reducir 30% el contenido de azúcar en sus productos. La presidenta Sheinbaum instruyó a esa instancia para que dé seguimiento al tema y que no quede sólo como una de esas promesas que nunca se cumplen.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

ROSA ICELA
RECONOCE APOYO
SOCIAL

Agradeció la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, la solidaridad de los mexicanos con los damnificados por las tormentas en cinco estados. En la mañana, la funcionaria extendió su reconocimiento a gobiernos estatales y sectores de la sociedad que han realizado donaciones y enviado personal para auxiliar ante la emergencia.



LEONARDO
LOMELÍ

MANOS AJENAS
DESESTABILIZAN
A LA UNAM

Tiene la seguridad el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, de que grupos ajenos a la institución buscan desestabilizarla, vía amenazas y hasta infiltrados entre la comunidad para promover paros y cierre de planteles. Reconoce demandas legítimas de los estudiantes, pero advierte que personas externas buscan agudizar la crisis.



CLARA BRUGADA

CLARA LOS PONE
QUIETOS

En la Ciudad de México varios funcionarios ya están muy alborotados con el 2027, sobre todo para disputar las candidaturas a alcaldías. Y como aquello de la discreción no se les da, lo andan pregonando en todos lados. El caso es que la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, está metiéndolos en cintura para que mejor se dediquen a trabajar.



PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

ESTRENA EL PAN
LOGOTIPO

Este sábado, el dirigente del PAN, **Jorge Romero**, relanza al partido y presenta un nuevo logotipo rumbo a la elección de 2027, en la que se elegirán 17 gubernaturas, y los 500 diputados federales, entre otros cargos. El rediseño del emblema se aleja por completo del que venía usando. Habrá que ver si sus ingredientes también cambian.

FRENTE POLÍTICOS

1. Presencia. A una semana del desastre, la presidenta **Claudia Sheinbaum** insiste en que “nadie se quedará sin ayuda”. A través del Comité de Emergencias y con 47 helicópteros desplegados, el gobierno de México atiende a más de 100 municipios afectados en cinco estados. La Cofepris, bajo el mando de **Armida Zúñiga**, realiza saneamiento básico y la Secretaría de Bienestar, de **Ariadna Montiel**, ha censado a más de 30 mil viviendas. Hay voluntad, sí, pero también urgencia: aún hay 160 localidades incomunicadas. La presencia en territorio es vital, pero lo esencial es que los apoyos lleguen a tiempo.

2. Coordinación. La fuerza del Estado al servicio de los damnificados. El secretario de la Defensa, **Ricardo Trevilla**, informó que 8 mil 389 elementos federales, del Ejército, Guardia Nacional y Fuerza Aérea están desplegados en cinco estados para auxiliar a la población. Reparten despensas, limpian caminos, evacúan personas. A la par, **Jesús Esteva**, titular de Infraestructura, coordina a 4 mil 500 trabajadores para reabrir vías y reducir el número de localidades incomunicadas. Aplausos al esfuerzo conjunto. Urge sostenerlo hasta que todos estén a salvo. Y que nadie se monte al tren de los resultados, el deporte favorito de los políticos de hoy.

3. Invisibles. En contraste... a una semana del desastre en Hidalgo, el gobierno de **Julio Menchaca** brilla por su ausencia. Las comunidades de Huehuetla siguen incomunicadas, sin víveres, sin medicinas, sin maquinaria. La gente pide ayuda por radio, como si viviéramos en otra época. Mientras los caminos siguen bloqueados, el lodo se convierte en foco de infección y los animales muertos anuncian una emergencia sanitaria que ya nadie podrá ocultar. El gobernador **Menchaca** no sólo ha fallado en la respuesta, sino en lo más básico: ver y atender a su gente. Para cientos de familias su gobierno no existe. Y, para el resto del país, es el ejemplo de lo que no se debe hacer.

4. Indignación. El homicidio en contra del abogado **David Cohen**, ejecutado a tiros afuera del Poder Judicial de la CDMX, ya tiene a su primer vinculado a proceso, **Héctor “N”**, de apenas 18 años. Según la Fiscalía, los videos lo ubican en la escena. Él aceptó estar ahí, pero asegura que no disparó. Afirma que no conocía al tirador, **Donovan Calderón**, y que sólo lo llevaron a “dar un susto”. La defensa dice que fue engañado por necesidad, apenas tenía 200 pesos para comer ese día. Una historia que exhibe el uso de jóvenes como carne de cañón en crímenes orquestados. Se rumoran múltiples versiones sobre el tema. Urge acallarlos y saber quién ordenó el ataque.

5. Relanzamiento. El PAN busca reinventarse. Hoy sábado, desde el Frontón México, donde nació en 1939 de la mano de **Manuel Gómez Morín**, conmemorarán 86 años de historia con una marcha al Ángel de la Independencia. El líder nacional, **Jorge Romero**, y compañía presentarán cambios a estatutos para abrir el partido a ciudadanos y facilitar afiliaciones. Quieren más competitividad electoral. También uniformarán su imagen con el azul Pantone 293 C. Dicen que serán un partido de “derecha social”. ¿Les alcanzará con cosmética e intenciones? El reto no es el color, es reconectar con los ciudadanos. Y esto, desde **Marko Cortés**, nomás no.

› ¿Y las anomalías con Ana Guevara?

Y en estos días en los que a partir de denuncias penales que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación se han conocido anomalías que se cometieron en el Conahcyt en la época en que estuvo al frente del mismo la académica **María Elena Álvarez-Buylla**, nos piden no perder de vista otros casos que han seguido rutas similares, es decir que ya se encuentran en manos de la Fiscalía General de la República. En particular, nos hacen ver, tienen que ver con irregularidades que se documentaron en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la Conade, en los tiempos en los que su titular fue **Ana Gabriela Guevara**. Sólo en 2024 y lo que va de 2025, nos comentan, han sido presentadas tres denuncias derivadas precisamente de labores de fiscalización. Dos de ellas tienen que ver con recursos ejercidos irregularmente en 2020 que calculan en más de 500 millones. Y a éstas se agregó una más, ahora por problemas en 2019 por unos 60 millones de pesos. Pendientes.

› Cambio en el PAN, ¿superficial o real?

Con la novedad de que este sábado el PAN anunciará su relanzamiento como partido. La plana mayor y la militancia de este partido, hoy encabezados por **Jorge Romero**, subrayará su posición como un partido "de derecha moderna" y afín al liberalismo económico. Su propósito es desmarcarse de ese amasijo debilitado llamado "oposición" y recuperar ante el electorado una identidad que se fue desdibujando por su proximidad cada vez mayor hacia el PRI, partido del régimen al que combatió desde su origen. Aunque se prevé que se renueven el logo y tal vez sus colores, nos comentan, la gran duda será ver qué tan en serio van dos cosas: la primera, su separación de fuerzas que lo han diluido como alternativa y, la segunda, su apertura de puertas a la gente de a pie, lo cual no significa que Acción Nacional se desideologice, pero sí que le baje varias rayas a la elitización de la membresía, nos hacen ver. Pendientes.

› El incómodo Chema

Con la novedad de que ahora ya nadie quiere asumir la paternidad política de **Chema Tapia**, quien fuera jefe del Fonden en la época de **Peña Nieto** y luego buscara ser presidente municipal por la 4T en Querétaro. Ayer **Luisa María Alcalde** salió a decir que **José María** no es militante del guinda. "Nosotros ya hicimos un registro en el padrón de nuestro movimiento y no forma parte de Morena", refirió la dirigente nacional de los guindas, quien pateó a Chema, perdón, pateó el balón hacia su aliado el Partido Verde Ecologista de México del que sí sería integrante. El caso es que apenas hizo la aclaración los del Verde le respondieron en las benditas redes: "En cuanto a las declaraciones de nuestra querida amiga Luisa María Alcalde... únicamente queremos precisar que Tapia no pertenece al Partido Verde". Que sí fue candidato de la coalición, pero que no milita en el partido del tucán, dijeron.

› Son "chicas" las propiedades, dice Pepín

El que trató de salir al paso ante las críticas por la acelerada compra de múltiples ranchos que hizo en Tabasco, aumentando así su patrimonio, fue el secretario de Gobierno de Tabasco, **José Ramiro López Obrador**. "Tengo esas propiedades porque tuve una y luego me ofrecieron 10 hectáreas y las compré, luego me ofrecieron 11 hectáreas y las compré, pero las fui comprando poco a poco, son propiedades chicas, pero bueno, yo estoy tranquilo, sé cómo la adquirí y es producto del esfuerzo", señaló el funcionario que, de acuerdo con datos de su propia declaración patrimonial posee nada menos y nada más que 13 ranchos, 8 de los cuales adquirió durante el sexenio de su hermano **Andrés Manuel** y varios de ellos al contado. Dice Pepín que son chicas las propiedades, aunque el periodista **Audellno Macario**, quien ha seguido de cerca el asunto, refiere que suman más de 200 hectáreas. Ahí nomás.

› Arrancaron las sanciones

Con la novedad de que empezaron a aplicarse sanciones a farmacéuticas que no entregaron medicamentos en los plazos establecidos en contratos firmados con el Gobierno de México. En días pasados se había advertido que las empresas incumplidas que contribuían a generar desabasto recibirían castigos. Ayer, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó que hace poco menos de dos semanas despachó el primero de ellos, pues impuso una multa de 128 mil 255 pesos y una inhabilitación de tres meses a Loeffler, S.A. de C.V. "La sanción corresponde al incumplimiento del contrato 190214 ME, por no entregar 5 mil envases de la clave 010.000.105.00 en el Centro Nacional de Distribución". El pasado 3 de octubre, se informó, la sanción le fue notificada a la empresa, pero ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*. La empresa con eso quedó ya bofetada y además se encuentra registrada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Ahí el dato.

› Agarrón en San Lázaro

Se calentó el cierre del debate previo a la aprobación de la Ley de Ingresos ayer en San Lázaro, nos cuentan. Y es que el morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** desde la tribuna, en lo que se tenía previsto como la última participación del debate, retó al priista **Rubén Moreira** y al panista **Federico Döring**, a que "vengan aquí", para luego agregar "para que pidas la palabra" y agregó: "Tú también Margarita, ¿por qué no vienes aquí?". Los aludidos sin dudarlo se acercaron entonces a la tribuna en un momento en el que los ánimos estaban encendidos. El coordinador del PAN, **Elias Lixa**, desaprobó que Ramírez Cuéllar lanzara esos desafíos y luego desde su curul recetó: "Sólo un enano político, un insecto minúsculo para la política mexicana, una aberración de parlamentario, un provocador, una basura argumentativa, un estrecho mental, un obtuso de la dignidad, se inscribiría a un debate pidiendo debatir, sabiendo que es el último en la lista". Aquí no le mandas a nadie, le dijo, antes de motejarlo como *Ponchitto*. Uf.

MÉXICO SA

Ley de Ingresos, aprobada // Prianistas, cínicos y ridículos // Monreal, “chispa de la vida”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MÁS ALLÁ DEL ridículo cuando un cínico intento de la bancada *prianista* en San Lázaro (“no más impuestos, no más deuda”, exigía, cuando históricamente *tricolores* y *blanquiazules* fueron los que incrementaron sostenidamente gravámenes y endeudamiento) de reventar la sesión legislativa, ayer la Cámara de Diputados aprobó en lo general (349 votos a favor y 128 en contra) la Ley de Ingresos de la Federación 2026, año en el que se prevén ingresos por alrededor de 10.2 billones de pesos.

FIEL A SU costumbre, la banca *prianista* “olvidó” que aprobó el incremento del impuesto al valor agregado (IVA) de 10 a 15 por ciento; en plena crisis de 1995, roqueseñal de por medio, aumentó 50 por ciento la tasa de dicho gravamen, aunque prometió (falsamente, desde luego) que se trataba de una “decisión temporal” que en los hechos se hizo permanente. Sólo se modificó con Felipe Calderón quien, como regalo de despedida sexenal y también en forma “temporal”, la subió aún más (a 16 por ciento, como “regalo” de despedida sexenal) y ahí se ha mantenido. Y como esta, muchas más alzas fiscales y nuevos impuestos de *tricolores* y *blanquiazules*, los mismos que ahora “exigen” lo contrario.

EL CENTRO DE Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analizó los cambios propuestos por el Ejecutivo federal para 2026, y de sus conclusiones se toman los siguientes pasajes.

LA LEY DE Ingresos de la Federación 2026 prevé ingresos totales por 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 5.9 por ciento en comparación con 2025. Este aumento responde al fortalecimiento de los ingresos tributarios no petroleros y a los aspectos macroeconómicos esperados para el siguiente año. Se estima que el producto interno bruto (PIB) crecerá entre 1.8 y 2.8 por ciento; inflación promedio anual de 3 por ciento, inferior al 3.8 por ciento esperado para el cierre del presente año; proyecta un tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar; precio de la mezcla mexicana de petróleo de 54.9 dólares por barril, con una producción promedio de un millón 794 mil barriles diarios, lo que permitiría que los ingresos petroleros se situaran en 3.1 puntos porcentuales del PIB.

EN CUANTO A la composición de los ingresos, sobresale la captación tributaria, que alcanzará 5 billones 838 mil 571 millones de pesos, un

aumento de 540 mil 728.2 millones respecto a lo estimado en 2025. Este avance se explica principalmente por el aumento proyectado en la captación del impuesto sobre la renta (ISR), con 210 mil 574 millones adicionales, y a la del impuesto al valor agregado (IVA), con 308 mil 699.1 millones. La estrategia se apoyará en el fortalecimiento de la fiscalización, la simplificación administrativa y el impulso al cumplimiento mediante estrategias para evitar la elusión y la evasión fiscales.

EN 2026, LOS ingresos de los organismos y de la Comisión Federal de Electricidad sumarán un billón 301 mil 78.5 millones, lo que representa un incremento de 58 mil 289.8 millones respecto a lo estimado para 2025.

ENTRE LAS DISPOSICIONES relevantes contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación 2026, destacan los recargos por prórroga y plazos; se incrementan tasas mensuales específicas para recargos en créditos fiscales; aprovechamientos y derechos: el Ejecutivo federal está autorizado a fijar o modificar los aprovechamientos y productos; tasa de retención de ISR general: pasa de 0.5 a 0.9 por ciento; impuesto a plataformas tecnológicas: modifica la tasa de retención de ISR para quienes proporcionen plataformas tecnológicas a 2.5 por ciento (las personas morales que obtengan ingresos a través de dichas plataformas pagarán el ISR mediante retención aplicando una tasa de 4 por ciento, o 20 por ciento si no proporcionan RFC); destino de aprovechamientos (puertos y aeropuertos): en 90 por ciento se destinarán a la Secretaría de Marina (Fideicomiso para el Desarrollo Marítimo Nacional) y 10 por ciento al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; los de concesiones aeroportuarias, 60 por ciento a la Secretaría de la Defensa Nacional y 40 por ciento a la de Marina para fortalecer sistemas aeroportuarios.

EN LOS TRANSITORIOS se establecen medidas extraordinarias con enfoques en la regularización de deuda, la extinción de órganos y la repatriación de capitales, con un destino recurrente al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

ENTONCES, EL SIGUIENTE ridículo de los *prianistas* en San Lázaro será el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Las rebanadas del pastel

PARA LAS REFRESQUERAS, el impresentable Ricardo Monreal es su “chispa de la vida”.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

EL CABALLITO

Las romerías que vienen y los ambulantes

:::: Tanto la Secretaría de Gobierno que encabeza **César Cravioto** como el titular de la Autoridad del Centro Histórico, **Carlos Cervantes Godoy**, han anunciado que en breve comenzarán con el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

César Cravioto

ordenamiento de los ambulantes que ocupan calles del primer cuadro de la Ciudad, tarea que a propósito de la época ya luce complicada, por decir lo menos. Y es que este fin de semana la capital comenzará con una apretada agenda de actividades que van desde desfiles hasta exposiciones en inmediaciones del Zócalo, avenida Juárez y Paseo de la Reforma, lo

que además de atraer a miles de visitantes, trae consigo a los comerciantes. La agenda se extiende hasta la primera semana de noviembre que, para entonces, se combinará con las respectivas romerías decembrinas. En ese contexto la pregunta para ambos funcionarios es, ¿cómo lograrán contener el ambulante, incluso en zonas ya recuperadas?

Multan a asesor de la FGJEM

:::: En los Juzgados del Estado de México está prohibido ingresar a las salas de audiencia con celulares, algo que quienes acuden de manera habitual a este tipo de procesos tienen claro. Sin embargo, parece que al asesor jurídico **Jorge Bastida**, de la Fiscalía General de Justicia del Edomex y quien forma parte de la defensa de **Kimberly**, la joven desaparecida en el municipio de Naucalpan, poco le importó la norma y no dejó su celular a resguardo. Nos platican que durante la audiencia por este caso que se realizó este jueves, el dispositivo sonó, lo que alertó al juez, quien le impuso una multa de 150 UMAs, equivalentes a 16 mil 972 pesos. Tal parece que el "olvido" al asesor jurídico de la fiscalía mexiquense le salió caro.

Urzúa, al frente de brigadas de apoyo en Veracruz

:::: Si se ha notado la ausencia de la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, **Myriam Urzúa**, en la atención de emergencias en la Ciudad de México, es porque se encuentra en Veracruz coordinando a las brigadas y entrega de apoyos que envió el Gobierno capitalino a dicho estado, para apoyar a los damnificados por las lluvias de hace una semana. Nos comentan que, además, la administración local habilitó la Plataforma de Seguimiento al Apoyo Solidario, que se puede consultar a través de la página de la Contraloría de la CDMX, para que las personas que hicieron donativos tengan certeza sobre el destino de sus aportaciones.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

¿Hacia dónde vamos?

• La autocensura y el silencio sólo abonan a la creencia de que Morena tiene la verdad absoluta.

¿Hacia dónde vamos? Es el título de uno de los varios foros organizados (en este caso por **Guadalupe Salmorán Villar** y **Lorenzo Córdova Vianello**) en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, encabezado por la directora, **Mónica González Contró**, para debatir sobre la democracia y las ideas en torno a la plausible reforma política electoral que está cocinando la comisión presidencial encabezada por **Pablo Gómez**, y que, a decir de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, la iniciativa será presentada en el mes de enero del 2026.

En términos generales, la reacción de algunos partidos políticos, académicos e investigadores frente a la idea de la presidenta **Sheinbaum** de presentar una nueva iniciativa de reforma político electoral, se encuentra dividida entre quienes opinan que ya se tiene que analizar el tema y los que quieren esperar a conocer el contenido de la iniciativa. Yo soy de las personas que opina que no hay que esperar y, por el contrario, hay que impulsar el debate respecto a posibles cambios constitucionales y legales en la materia, pero, en primer lugar, no a través de propuestas que se quedarán en el anonimato de los foros de la comisión presidencial, sino de manera pública y abierta, tal y como lo están haciendo en la UNAM algunos institutos y facultades, pero, también, en los diferentes espacios de la sociedad civil organizada, medios de comunicación, instituciones académicas y de investigación, partidos políticos y asociaciones políticas, porque frente a la estrategia de gobierno, la autocensura y el silencio sólo abonan a la creencia de que Morena tiene la verdad absoluta respecto al rumbo del régimen político mexicano. En segundo lugar, exigirle al INE que, en el contexto de sus atribuciones, impulse el debate público de partidos nacionales y locales, instancias electorales y público en general, para que los ciudadanos escuchen y valoren las ideas, propuestas y posibles efectos de una reforma de este tipo, desde un espacio neutral y libre.

Como dijo el poeta **Antonio Machado** “se hace camino al andar”, por lo tanto ni el silencio ni la espera son opciones frente a la demolición de las instituciones que todos hemos

construido para convivir en paz y alcanzar un desarrollo justo e igualitario de la sociedad, luego entonces, desde mi punto de vista, calculan mal quienes, quizás, piensan que, cuando la presidenta **Sheinbaum** presente su iniciativa de reforma que incluya acabar con la autonomía del INE o para recortar el número de legisladores en las Cámaras de Diputados, Senadores y congresos locales, o los recursos a los partidos políticos, se van a repetir las masivas marchas de la Marea Rosa para hacerla desistir, porque si bien es cierto que las movilizaciones de 2024 fueron importantes, lo fundamental fue que los ciudadanos teníamos el respaldo de una SCJN con una mayoría de ministros que defendieron el régimen democrático y el Estado de derecho, con resoluciones que frenaron el plan B del expresidente **López Obrador**, pero hoy sólo tenemos una institución conformada mayoritariamente por militantes del mismo partido que pretende votar esos cambios en el Congreso, aun a costa de acabar con la equidad política y poner en duda la legitimidad del poder público.

En lo particular, sobre la reforma electoral, me inclino a pensar que no sólo es necesaria, sino urgente, porque, a pesar de las diversas reformas desde 1977, persisten problemas estructurales que han impactado la división de Poderes y la democracia, por ejemplo, en la elección y conformación del Poder Legislativo, las distorsiones de sobrerrepresentación política que sirvieron para conformar la arbitraria mayoría hegemónica de Morena y sus aliados en la actual legislatura del Congreso de la Unión. También para corregir errores como el de haber incrementado a cuatro senadores en lugar de dos por entidad federativa, o el de haber aprobado las candidaturas independientes sin garantizar equidad en su registro y contienda electoral, o no incrementar el número de diputados locales y regidores por la vía de representación proporcional para impulsar una mayor participación de partidos locales y candidatos independientes y representantes de los grupos minoritarios (comunidad LGBT, personas con discapacidad, de las comunidades indígenas y de la representación migrante).

**ANA LAURA
MAGALONI**



El reto para la Presidenta es reducir lo más pronto posible la alta incertidumbre judicial en litigios no relevantes en términos políticos.

La caja negra

La nueva Ley de Amparo es producto de la inercia de un proceso político que comenzó hace siete años. Desde el inicio de su gobierno, López Obrador se enfrentó a cientos de procesos judiciales en contra de casi todos sus proyectos emblemáticos. A falta de un Congreso plural, la “resistencia” de quienes no estaban de acuerdo o les afectaban las decisiones de AMLO fue principalmente jurisdiccional: el Tren Maya, Dos Bocas, el aeropuerto, Guardia Nacional, los miles de asuntos fiscales, Pemex, la prisión preventiva oficiosa, la Ley de la Industria Eléctrica, el acceso a medicamentos, los libros de texto y un largo etcétera. En todos esos temas hubo jueces que, al menos por un tiempo, dijeron “no”. Y ese “no” fue interpretado por AMLO como un exceso de sus opositores y no como un límite del árbitro.

La justicia constitucional (y no el Congreso) fue la cancha del juego en donde se disputaron algunos de los conflictos políticos más importantes del sexenio pasado. Quizá uno de los momentos más álgidos fue cuando Morena, al no tener los votos para una reforma constitucional, aprobó la reforma del INE en forma de ley. El PRI, PAN y MC promovieron una acción de inconstitucionalidad y la Corte suspendió la reforma con efectos generales. Esto último estaba prohibido por la Constitución. Sin embargo, gracias a que lo hizo

la Corte, se frenó el despido de los funcionarios de carrera del INE, lo cual hubiera dificultado la organización de la elección del 2024. Durante el sexenio anterior, hubo muchos otros episodios así de delicados. La Corte caminó al filo del precipicio hasta el último día del sexenio de AMLO.

Pero ese momento ya terminó. A la presidenta Sheinbaum le toca lidiar con problemas completamente distintos. Gracias a la elección judicial, todas las cabezas del Poder Judicial federal son personas afines a ella y a su partido. Esas cabezas garantizan que sea muy poco probable que la Presidenta pierda los casos que estime relevantes. La maquinaria judicial no va a ser un impedimento para la ejecución de su proyecto de país como sí lo fue para AMLO. El “choque de trenes”, por decirlo de algún modo, ya no es su desafío con los tribunales. Su reto es otro y mucho más complejo: reducir lo más rápido posible la alta incertidumbre judicial que hoy existe en el resto de los litigios que no son relevantes en términos políticos.

La inmensa mayoría de los casos del sistema de justicia mexicano no tiene ninguna relevancia política; muchos de ellos son conflictos de la esfera privada de las personas: su familia, su trabajo, su empresa, su patrimonio. La elección judicial ha hecho ahora de esta justicia una caja negra. Las personas y las em-

presas que hoy tienen asuntos en algún tribunal no pueden calcular ni el tiempo ni el posible resultado. El reemplazo masivo de personas juzgadoras ha desorganizado la maquinaria. Todos los casos van más lento; tomará algún tiempo para que se reorganice la burocracia judicial. Además, nadie sabe, ni siquiera quienes armaron los acordeones, cómo van a ejercer su cargo las nuevas personas juzgadoras en todos aquellos casos que no son relevantes en términos políticos. La “caja negra” de la justicia, y no el “choque de trenes”, debería ser el problema a gestionar y priorizar para Sheinbaum.

Por eso me sorprende que, en este escenario, la Presidenta gaste capital político en reformar la Ley de Amparo. Con o sin reforma, el Poder Judicial federal ya perdió mucha de su capacidad real de ser contrapeso. ¿Para qué echarle limón a la herida de la indefensión que de por sí deja la reforma judicial? Muchísimo más importante para la Presidenta debería ser su proyecto de digitalización: plataformas tecnológicas, sistemas, inteligencia artificial. Esa es la ruta más rápida y efectiva para generar la predictibilidad que tanto necesita el nuevo sistema de justicia.

Sin embargo, la fuerza de la inercia del conflicto y la polarización parece ser más potente que la mirada serena de una estrategia real de futuro para México.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Familiares y allegados de AMLO se enriquecieron hasta la obscenidad al amparo del demagógico caudillo.

Nepotismo

Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, invitó a cenar a Susiflor, hermosa chica de buenas familias, lectora asidua de monseñor Tihamér Tóth, cuyo libro “Pureza y hermosura” sabía casi de memoria. La púdica doncella rechazó la salaz invitación: “No puedo salir con un perfecto extraño”. “Eso no aplica en mi caso –replicó el tal Pitongo–. Estoy muy lejos de ser perfecto”... “Qué buen chiste contaste anoche, yerno –le dijo a Capronio su suegra–. Por poco me muero de la risa”. “Haberlo sabido –refunfuñó el ruin sujeto–. Habría contado otro mejor”... En la merienda de los jueves doña Clotalda intrigó a las asistentes cuando declaró: “A mi marido le digo ‘El repartidor de pizzas’”. Preguntó una: “¿Por qué le dices así?”. Explicó doña Clotalda: “Tarda mucho en hacer las entregas, y casi siempre se equivoca de lugar”... La palabra latina *nepos* tiene mal sonido y peor significado. A más de nombrar a nietos y sobrinos designa también al dilapidador. De ese vocablo deriva “nepotismo”, término cuya definición por la Academia es expresiva: “Utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otros tipos de favores, al

margen del principio de mérito o capacidad”. Un cierto gobernante cuyo nombre no diré porque aún tiene familiares vivos –algunos demasiado vivos– le preguntó a su secretario particular, hombre de ingenio, si no se vería mal que nombrara a un primo suyo para ocupar un alto puesto en su administración. “Uh, gobernador –respondió el secretario–. Que no te apure eso. Mira lo que hizo Nuestro Señor Jesucristo. Se llevó al Cielo en cuerpo y alma a su mamá. A su papá lo hizo santo, lo mismo que a todos sus amigos y amigas. A San Pedro, uno de sus cuates, le dio el cargo de primer Papa de la Iglesia. ¿Y te preocupa a ti darle una chamba a tu primo?”. Viene a cuenta el cuento porque nunca en mi larga vida de reseñador del batidillo político había visto tan flagrante, rampante e insultante nepotismo como el que surgió en el tiempo de AMLO y que aparece actualmente en su secuela. Hijos, hermanos (carnales y postizos), parentela en general y una copia de contlapaches y demás allegados –en este caso “copia” significa abundancia de algo, muchedumbre– se han enriquecido hasta el extremo de la obscenidad al amparo del demagógico caudillo que alardeó de austeridad republicana y honestidad va-

liente. México, donde la corrupción es mal endémico desde que los peninsulares empezaron a hablar en tiempos de la Colonia de “el unto mexicano”, o sea la mordida–, México, digo, se ha convertido en un cochinerito donde prácticamente cada día se sabe de un nuevo rico –o rica– cuyo dinero no procede de su trabajo honrado sino de sus muy deshonorosos latrocinios. Antes había comaladas sexenales de millonarios. Ahora esas comaladas son casi cotidianas... El señor y su esposa, mexicanos avecinados desde hace muchos años en Picadillo, Texas (se pronuncia “Picadilo”), consiguieron al fin la ciudadanía americana. Al salir de la sala donde prestaron el juramento de rigor ella le dijo a él: “Ya somos americanos. En adelante tú lavarás los platos, y las raras veces en que tengamos sexo yo me pondré arriba”... Gerineldo les contó a sus amigos en el bar Ahúnda: “Llegué anoche a mi casa en horas de la madrugada. Al abrir la puerta vi a mi esposa. Vestía sólo un brassière de media copa rojo; pantaleta *crotchless* del mismo color; medias de malla negra con ligüero y zapatos rojos de tacón aguja”. “¡Fantástico!” –exclamó uno de los amigos. “Ni tanto –masculló, mohíno, Gerineldo–. Ella también iba llegando a la casa”... FIN.

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Jefe de Estado, jefe de régimen

En una democracia la representación del conjunto en definiciones fundamentales no puede recaer en un partido o en un proyecto particular; en el caso de México la situación resulta todavía más complicada por la sobrerrepresentación y la cooptación de senadores...



Los cambios fundamentales deben contar con pluralidad. JESÚS QUINTANAR

*En memoria del querido
Porfirio Muñoz Ledo*

El sistema parlamentario permite diferenciar al jefe de Estado del jefe de gobierno. Lo primero es la representación del conjunto nacional y lo segundo remite al mandato que se origina y renueva permanentemente en las urnas. La política internacional es tema de Estado, el ejercicio del presupuesto es de gobierno; lo primero alude a la to-

talidad de la nación y lo segundo a la definición que da el gobierno a partir del proyecto votado en elecciones.

En el sistema presidencial, como el nuestro o el norteamericano, en una misma persona recaen las dos tareas, la de jefe de Estado y la de jefe de gobierno. Además, hay una tercera función, metaconstitucional Jorge Carpizo *dixit*, y tiene que ver con la de jefe de régimen, esto es, quien encabeza la coalición gobernante.

Es evidente que los tres planos generan tensión y mucho más ahora con el arribo del populismo a los gobiernos.

Para el presidente Trump resulta natural que su mandato le otorgue facultades a partir de su visión particular del poder y del país. Lo mismo ocurrió aquí en México con López Obrador. El que tengan mayoría legislativa robustece esta visión. Sin embargo, en una democracia la representación del conjunto en definiciones fundamentales no puede recaer en un partido o en un proyecto particular. En el caso de México la situación resulta todavía más complicada por la sobrerrepresentación y la cooptación de senadores que ha significado que un partido pueda plantarse con mayoría calificada para cambiar la Constitución a partir de su visión particular.

Las reglas del juego democrático definidas en la Constitución determinaron, para esos efectos, que ninguna fuerza política pudiera alcanzar la mayoría calificada. La idea es que los cambios fundamentales deben contar con el concurso de una parte sustantiva de la pluralidad. Esto permite no solo una mayor estabilidad en la Constitución, sino que los cambios sean tema de Estado y no de régimen.

Es evidente que la crisis de la democracia ha llevado a desdibujar el plano de la responsabilidad de Estado. Sin embargo, esto no invalida el principio fundamental de que las reformas constitucionales estén avaladas por una mayoría robusta. Tema por debatir en la reforma política en curso. —



Matías Pascal

Reinicio sin alma: el PAN se busca reinventar con los mismos pecados



Ricardo Anaya y Jorge Romero, actuales cuadros del PAN

Marko Cortés, Jorge Romero, Ricardo Anaya y los actuales cuadros del PAN intentan "reiniciar" el partido sin autocrítica ni renovación. *Morena* - con Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado - aprovecharon su desgaste y lo usa como trofeo político.

Y es que *Acción Nacional* no necesita un relanzamiento: necesita una purga moral. Hablan de reinicio, pero siguen jugando con la misma baraja gastada.

El Partido *Acción Nacional* intenta vender la idea de que está "de vuelta", que prepara un relanzamiento nacional capaz de devolverle la fuerza y la mística que un día lo distinguieron, pero el anuncio suena hueco: lo que presentan como "reinicio" parece más un replay político, con los mismos jugadores, los mismos vicios y la misma ceguera estratégica que lo llevaron al descrédito.

El PAN, fundado por Manuel Gómez Morín en 1939 como alternativa ética frente al poder absoluto del PRI, terminó pareciéndose a aquello que juró combatir, hoy carga con su historia como quien lleva un crucifijo de plomo: fue oposición, luego gobierno y ahora sobrevive como marca en crisis, lo más grave es que sus dirigentes no entienden que el problema no está en la comunicación, sino en la conciencia.

Marko Cortés se aferra a la dirigencia con una mezcla de terquedad y cálculo, ha perdido elecciones estatales, ha fragmentado a su bancada y ha permitido que *Acción Nacional* se convierta en un partido de membrete más que de convicción, le siguen Jorge Romero, coordinador parlamentario y operador del control

interno; Santiago Creel, que abandonó su aspiración presidencial para no perder influencia; y Ricardo Anaya, el excandidato que huyó del país y de la justicia dejando al partido sin brújula moral.

A ellos se suman los gobernadores que diluyeron la identidad panista bajo pactos de conveniencia: Francisco García Cabeza de Vaca, envuelto en investigaciones por lavado y enriquecimiento ilícito; Francisco Domínguez en Querétaro, señalado por corrupción en contratos; y Antonio Echevarría, que terminó aliado del lopezobradorismo, son los rostros de un PAN que se volvió pragmático hasta la desfiguración.

Hablan de "recuperar el espíritu de Gómez Morín", pero ignoran su principio fundacional: la política sin ética degenera en negocio, y el PAN hace tiempo que juega a la bolsa del poder sin recordar su mística.

Morena: verdugo y beneficiario

Desde el poder, *Morena* ha sabido capitalizar el derrumbe blanquiazul, el expresidente Andrés Manuel López Obrador convirtió a *Acción Nacional* en el blanco perfecto de su narrativa: "los conservadores hipócritas", "la derecha corrupta", "los que traicionaron al pueblo". Cada mañana es una lección de propaganda en la que AMLO baraja con maestría las culpas ajenas para mantener viva la polarización.

Claudia Sheinbaum y Mario Delgado han seguido la misma estrategia: usar al PAN como sparring permanente, cada vez que el blanquiazul intenta denunciar irregularidades,

Morena les recuerda los moches, los gasolinazos, la "guerra contra el narco" y la corrupción de sus gobiernos, y lo hacen con precisión quirúrgica: no para debatir ideas, sino para mantenerlos a la defensiva.

Sin embargo, reducir el declive panista a la guerra mediática de *Morena* sería un error, *Morena* solo recogió los frutos de un proceso autodestructivo, el PAN se debilitó cuando cambió principios por conveniencias, doctrina por alianzas, y liderazgo por cuotas, la desconfianza ciudadana no la sembró el obradorismo: la cultivaron los propios panistas.

El nuevo intento de refundación anunciado por Marko Cortés pretende reactivar estructuras, abrir espacios a jóvenes y "reconectar con la sociedad civil", pero sin autocrítica ni renovación real, suena a simulacro, la sociedad ya no cree en discursos de pureza mientras los mismos dirigentes reparten candidaturas entre los de siempre.

El PAN intenta vestirse de alternativa, pero no ha revisado por qué perdió esa condición, en el tablero político, los ciudadanos ya no ven en él una opción de futuro, sino una sombra de su pasado, el "reinicio" no puede hacerse con los mismos que hundieron la nave.

El farol y la apuesta

Acción Nacional fue durante décadas el contrapeso moral del sistema, hoy es un jugador sin fichas, que se sienta en la mesa esperando que el rival -*Morena*- cometa un error, pero el verdadero farol está dentro: el partido presume refundación, pero mantiene los mismos hábitos de poder, los mismos operadores y la misma soberbia.

Mientras Sheinbaum consolida su poder con una estructura disciplinada y Mario Delgado afina la maquinaria electoral de *Morena*, el PAN discute cargos, alianzas y candidaturas como si todavía tuviera margen de negociación. No lo tiene. Su dilema no es táctico, es existencial.

Si de verdad quiere recuperar el peso que tuvo, el PAN deberá hacer lo que ningún dirigente actual se atreve: cortar con el pasado, no maquillarlo, recuperar su autoridad moral significa expulsar la simulación, no convivir con ella, y eso implica reemplazar nombres, no solo lemas.

Porque el país necesita oposición, sí, pero una que no huela a museo.

Una que entienda que jugar con cartas marcadas solo asegura una cosa: perder otra vez. ¡Ciaooo!



Marko Cortés Mendoza



Libertad, Patria y Familia, nuevo lema del PAN

Hoy es el “Día D” para el PAN. El lema que estrena en su relanzamiento indica el rumbo conservador que pretende retomar: Patria, Familia, Libertad.

Algo muy parecido a “Patria, Trabajo y Familia”, asociado al Partido Popular de España y a regímenes identificados con la derecha en la vieja Europa.

La nueva hoja de ruta del blanquiazul dice que quiere reconectar con su militancia, inspirar a las nuevas generaciones y fortalecer su vínculo con la ciudadanía.

El tema de las alianzas será revisado. Sabemos que ha habido pláticas de **Jorge Romero**, jefe nacional del azul, con **Jorge Álvarez Máynez**, dirigente de MC, pero todavía no hay nada en concreto. La coalición con el PRI está en veremos. Hay resistencias internas a continuar de la mano con el tricolor, nos dicen voceros de ese partido. La coyuntura, sin embargo, definirá las alianzas.

* Atrás queda el eslogan “Por una patria generosa y ordenada” con el que el azul llegó a la Presidencia en los sexenios 2000-2006 y 2006-2012. El banderazo lo dará su jefe nacional, **Jorge Romero**, en un acto convocado para este sábado a las 11 de la mañana en el Frontón México.

Posteriormente, habrá una marcha del Monumento a la Revolución al Ángel de la Independencia, en avenida Reforma. El epílogo del evento estará a cargo de La Sonora Dinamita, baile incluido. Al acto están convocados los cuatro gobernadores(as) —Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro—, 70 diputados federales, 21 senadores, 227 alcaldes, además de legisladores locales y militantes en general.

Los expresidentes no van. A **Vicente Fox** lo acaban de operar. **Felipe Calderón** está en España.

Los voceros de Acción Nacional nos dicen que para afiliarse ya no serán necesarios cursos de horas. Los que quieran ser panistas lo pueden hacer por aplicación.

Las candidaturas se abrirán a la sociedad. “Nos estamos ciudadanizando”, sintetizaron.

* **Antonio Garza**, exembajador de Estados Unidos en México, señala que el presidente **Trump** podría buscar acuerdos bilaterales durante la revisión del T-MEC, en julio de 2026, en lugar del marco trilateral (México-Estados Unidos-Canadá).

El abogado y diplomático estadounidense basa su comentario, publicado en su página de internet, en declaraciones que hizo el jefe de la Casa Blanca el pasado 6 de octubre.

Agrega: “Se espera que la administración **Trump** se centre en concesiones específicas en torno a las normas de contenido automotriz y la seguridad de la cadena de suministro, pero que también enfatice temas menos económicos, como la migración y el narcotráfico.

“Aún queda mucho por ver mientras los tres países se preparan para las negociaciones del próximo año, pero, en este momento, ningún resultado está totalmente descartado”, puntualiza.

El comentario contrasta con el “optimismo moderado” que **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, mostró durante su reciente comparecencia en el Senado: asegura que el Tratado “permanecerá”,

En materia de seguridad, **Tony Garza**, como se le conoce, destaca que los grupos del crimen organizado en América Latina y el Caribe se encuentran cada vez más en la mira de la administración **Trump**.

“Esto sigue a las reiteradas amenazas del presidente de invadir México, la más reciente en agosto”, puntualiza.

* Falta menos de un año y ocho meses para las elecciones intermedias de 2027. En juego estarán 17 gubernaturas. Una de ellas es la de Michoacán.

La disputa por la candidatura de Morena en esa complicada entidad está abierta.

El senador **Raúl Morón** busca nuevamente abanderar al partido guinda. Pero enfrenta dos problemas no menores:

Está peleado a muerte con el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**, por un lado, y, por otro, la equidad de género, que defiende con ahínco la Presidenta.

Nos aseguran que **Claudia Sheinbaum** quiere que diez de las 17 candidaturas sean para mujeres.

Hay cuatro que aspiran: **Fabiola Alanís**, líder de la mayoría en el Congreso local; **Celeste Ascencio**, senadora; **Gabriela Desireé Molina**, secretaria de Educación del estado, y **Gladys Butanda**, titular de Desarrollo Urbano y Movilidad.

Michoacán nunca ha tenido una gobernadora. La diputada **Alanís** quiere ser la primera. Platicamos la mañana de ayer con ella. Está convencida de que puede enfrentar con éxito los problemas de violencia y extorsión que sufre el estado. **Alanís** se declara cardenista, “pero más de la 4T”. Tiene credenciales académicas y experiencia política. Colaboró en el sexenio de **AMLO** como comisionada nacional para la Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres.

Es doctora en ciencias sociales por la UAM Xochimilco y maestra en ciencias políticas por la Universidad Laval de Quebec, Canadá. Su tesis de doctorado se titula *Las mujeres en zonas de conflicto*.

ALEJANDRO MORENO

Se quitan la careta: son unos tiranos

La historia política de México está llena de contradicciones, de líderes que dicen una cosa y hacen otra. Pero pocas veces habíamos visto un caso tan descarado como el actual. Quienes llegaron al poder envueltos en un discurso de justicia social, democracia y cercanía con la gente, hoy se muestran por lo que realmente son: gobernantes que prefieren callar la voz del ciudadano antes que escucharla, que se atrincheran en el poder antes que rendir cuentas. Se quitan la careta, y debajo no hay nada de demócratas; lo que aparece es el rostro de unos tiranos.

La reforma a la Ley de Amparo es el botón de muestra. Durante décadas, el amparo fue el recurso más valioso con el que contaba cual-

quier persona para detener un acto arbitrario de autoridad. Fue la creación más noble de nuestro constitucionalismo liberal, una puerta abierta para que el débil enfrentara al poderoso, un instrumento que garantizaba que nadie estuviera por encima de la ley. Benito Juárez lo entendió como un dique contra los abusos; la Constitución de 1857 lo plasmó como un derecho fundamental, y la de 1917 lo consolidó como un orgullo nacional. Hoy, esa tradición se pisotea.

La reforma aprobada convierte al amparo en un recurso limitado, enrevesado y prácticamente inútil para el grueso de la población. Ya no será sencillo obtener la protección de la justicia frente a un acto de gobierno injusto; por el contra-

rio, se establecen barreras que desaniman al ciudadano común y facilitan a las autoridades darle la vuelta. El resultado es brutal: el gobernado queda solo, sin herramientas reales para defenderse, mientras que los actos de la autoridad quedan blindados.

Imaginemos a un pequeño comerciante afectado por una clausura arbitraria, a una familia que ve expropiada su propiedad sin una compensación justa, a una comunidad cuya agua es contaminada por una decisión oficial. Antes, todos ellos podían acudir al amparo para frenar el atropello. Ahora, su voz encontrará puertas cerradas y muros legales. El mensaje es terrible: el Estado ya no teme al escrutinio, porque ha debilitado la única llave que podía abrir la puerta de la justicia.

Lo que esta reforma deja claro es que la democracia fue, para los actuales gobernantes, un disfraz útil para llegar al poder. Se presentaron como aliados del pueblo, pero apenas se vieron consolidados en el cargo, comenzaron a desmontar los

mecanismos que protegían a ese mismo pueblo. La democracia, entendida como contrapesos, límites y defensa de libertades, ha dejado de ser su prioridad. Lo que buscan ahora es control, obediencia y sumisión.

La verdadera prueba de los gobiernos no está en lo que prometen, sino en lo que hacen con los derechos de la gente. Y en este caso, han optado por el camino más peligroso: arrebatarse al ciudadano su última defensa. Al hacerlo, se desnudan y confirman lo que muchos temían: que detrás de las palabras grandilocuentes no había más que la ambición de controlar. Eso, y nada más, es tiranía. ●

Presidente Nacional del PRI



El Quita Visas

A sí se autopromueve en las redes sociales el subsecretario de Estado de Estados Unidos Christopher Landau, además exembajador de ese país en México entre agosto de 2019 y enero de 2021, en el primer periodo de la presidencia de Donald Trump.

Y es que en los últimos meses en los que hemos sabido de integrantes de grupos musicales que tienen en su repertorio canciones que hacen apología de la violencia o alaban a narcotraficantes, les han cancelado la visa y es el propio subsecretario quien lo ha hecho público. Lo mismo cuando se les ha cancelado la visa a personajes públicos.

Hace muy poco le hablé de los nombres que hemos conocido de políticos a los que les han quitado la visa que fundamentalmente son del partido Morena, por ejemplo: la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila; su hoy exmarido Carlos Torres; Luis Samuel Guerrero Delgado, funcionario del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Baja California, y su esposa. Al alcalde de Nogales, Sonora, Juan Francisco Gim; a Oscar Castro Castro, presidente municipal de Puerto Peñasco, Sonora. Al exmorenista y actual diputado federal del Partido Verde, Mario Alberto

López Hernández.

Pero en la semana que termina se difundió un trabajo de la muy acreditada agencia Reuters que indicó que son 50 los políticos a los que se les ha cancelado la visa.

Dice la nota trabajada por Diego Oré, Emily Green y Stephen Eisenhower, que dos funcionarios mexicanos (latinoamericanos) les dieron una cifra de 50 como la de los políticos y funcionarios mexicanos a quienes les han quitado la visa y supuestamente también a decenas de políticos de otros partidos.

Nosotros solicitamos una opinión al Departamento de Estado de EUA sobre el retiro de las visas a estos personajes y un alto funcionario de esa dependencia nos dijo que “las visas son un privilegio, no un derecho. Las visas, incluidas las de funcionarios extranjeros, pueden ser revocadas en cualquier momento. Los motivos de revocación pueden incluir la violación de la ley estadounidense, el sobrepasar la duración de la estadía, la corrupción, el narcotráfico, actuar

como agente del Partido Comunista Chino, el espionaje, la ayuda a la inmigración ilegal y otras actividades contrarias al interés nacional de Estados Unidos”.

Nos dice además que “la Administración Trump ha mantenido una buena relación de trabajo con el gobierno de Sheinbaum, y esperamos seguir impulsando nuestra relación bilateral en beneficio de la agenda de política exterior de Estados Unidos”.

Hasta el momento, el único político mexicano que no está afiliado a Morena y que ha declarado públicamente que le retiraron la visa es el exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo. Nos dijo en entrevista en *Por la Mañana* de Grupo Fórmula, que el 31 de julio recibió un correo electrónico en el que le informan de la medida sin darle mayor explicación. Él relaciona la decisión tomada a que 10 días antes de la cancelación de la visa hizo declaraciones sobre los aranceles del tomate. Es lo único que orienta a Astudillo a explicarse la razón de la cancelación de la visa. Finalmente nos dijo que ya inició los trámites para obtener una nueva visa, pero la cita presencial se la dieron hasta septiembre de 2026.

En fin, que esta historia está en construcción. ¿Cuántos políticos más a los que les cancelaron la visa van a levantar la mano? Interesante la medida tomada por los Estados Unidos porque deja “marcados” a los personajes en cuestión. ●

Periodista.

@ConFeregrino

“Las visas son un privilegio, no un derecho. Las visas, incluidas las de funcionarios extranjeros, pueden ser revocadas en cualquier momento”.

JORGE TRIANA

Tragedia en guinda

La tragedia no debería tener color. Pero en México, la desgracia viene empaquetada en guinda. Cada vez que cae un huracán, se desborda un río o se inunda una colonia, aparece el gobierno, uniformado, solemne y siempre de guinda, repartiendo despensas, tinacos, cobijas y cajas del mismo tono que el logo de Morena. En vez de ayuda, parece promoción.

En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta fue exhibido por entregar víveres y tinacos con el color de su partido político. Y lejos de disculparse, insultó a quienes lo criticaron: "Gente atrofiada mentalmente", les dijo.

En Veracruz, Rocío Nahle se enojó cuando le preguntaron por qué su gobierno no renovó el seguro catastrófico que protegía al estado de desastres naturales. Canceló la póliza y la quiso reemplazar con una "aseguradora estatal" que no existe ni tiene autorización. Cuan-

do los reporteros insistieron, perdió los estribos: "Ya les dije que tenemos nuestro propio sistema, infórmense bien". Mientras tanto, los veracruzanos están bajo el agua, y el estado, sin seguro.

Y ahí está la presidenta Claudia Sheinbaum, también molesta, porque según ella los medios "politizan la tragedia". Pero, ¿no es politizar la tragedia pintar del color de Morena cada despensa que se entrega? ¿No es propaganda usar el color del partido en el poder para cubrir el rostro del sufrimiento?

Desde que López Obrador desapareció el FONDEN, las emergencias se convirtieron en oportunidades de control político. Antes, había un fondo con reglas claras, auditorías y criterios técnicos. Hoy, hay improvisación, opacidad y botín mediático. Ya no se activa un mecanismo institucional: se activan brigadas con cámaras, militares repartiendo bolsas de guinda, funcionarios posan-

Esa es la nueva moral pública: mientras la gente pierde su casa, el gobierno gana presencia. La tragedia se convierte en campaña, el dolor en oportunidad.

do para la foto y la orden tácita de que la ayuda solo pase por ellos. La solidaridad se volvió monopolio.

Y es que, al igual que ocurrió con el huracán Otis en 2023, el gobierno federal volvió a cerrar la puerta a la solidaridad ciudadana. Ni la sociedad civil organizada, ni las organizaciones independientes, ni los ciudadanos de a pie pueden entregar ayuda directamente a los damnificados. Toda la colecta de víveres, medicinas e insumos debe canalizarse a través de las Fuerzas Armadas, que luego reparten la ayuda, por supuesto, a nombre del gobierno en turno. No es coordinación, es control. No es orden, es apropiación de la empatía colectiva. Eso no se llama eficiencia, se llama ruindad.

Esa es la nueva moral pública: mientras la gente pierde su casa, el gobierno gana presencia. La trage-

dia se convierte en campaña, el dolor en oportunidad.

El discurso se repite: "no somos como los de antes". Pero los de ahora usan el mismo manual, solo que aplicado con más perversidad y con mejor mercadotecnia.

Y lo más insultante es que se ofenden cuando se les cuestiona. Sheinbaum se irrita, Nahle grita, Armenta insulta. La empatía es condicional, la ayuda tiene color y la transparencia brilla por su ausencia.

En México, el desastre no solo deja damnificados: también deja propaganda.

La verdadera solidaridad no tiene partido. Pero al régimen le cuesta entenderlo, porque aprendió que la tragedia y el dolor, cuando se pintan de guinda, también dan votos. ●

Diputado federal

OPINIÓN

Carlos Matute
nacional@cronica.com.mx

Más sobre la retroactividad de la Ley de Amparo



“

Declara que la ley de amparo es procesal y no protege derechos sustanciales, lo cual es incorrecto jurídica y políticamente

”

Tal y como lo anticipé la semana pasada, en el Congreso de la Unión asistimos a una batalla de protagonismos de los abogados de la 4T, quienes se enfrascaron en un debate en lo oscuro sobre la redacción de los artículos transitorios de la Ley de Amparo y la orden presidencial de que ésta no fuera aplicada retroactivamente.

El proyecto de iniciativa de proyecto de reformas a la ley derogaba lisa y llanamente lo que se opusiera a la reforma, con lo que el debate sobre las reglas aplicables a los juicios en curso correspondía a la interpretación judicial con base en la jurisprudencia firme y antigua de la diferencia entre los derechos adquiridos y las expectativas de derecho. Sin embargo, a alguien en el Senado o en la Consejería Jurídica se le ocurrió que no era suficiente para acabar con los “abusos” de ciertos empresarios, no mencionados expresamente, pero inferidos, y se decidió agregar sorprendentemente un segundo párrafo al primero transitorio para evitar la aplicación ultractiva de la ley derogada, lo que no es propiamente la aplicación retroactiva de la reforma.

El ministro en retiro Zaldívar, con tecnicismos jurídicos, salió a defender el sentido del agregado argumentando que no era aplicación retroactiva porque los derechos adquiridos en las etapas concluidas de los juicios en proceso no se afectaban y propuso una redacción que declaraba a la ley de amparo como una norma procesal e invocaba a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En las comisiones de la Cámara de Diputados, bajo la dirección del Ricardo Monreal y los alegatos de la oposición, se elaboró un dictamen que propuso la aplicación ultractiva de la ley de amparo, es decir, que todos los juicios inicia-

dos antes de la vigencia de la reforma en proceso de aprobación, se le aplicarán las normas vigentes al momento del comienzo del mismo, que quedaban derogadas para cualquier otro efecto.

Sin embargo, esta redacción que protege incluso expectativas de derecho, no gustó a los colaboradores cercanos a la presidencia y se “sugirió”, nuevamente, adoptar la redacción de Zaldívar y se corrigió, en el pleno, el dictamen de las comisiones. Esta modificación fue avalada por el diputado Monreal, quien desconocía el acuerdo previo o tuvo que regular. Todo esto son inferencias, ya que, como en la época del autoritarismo del partido hegemónico, sólo hubo filtraciones de las intrigas palaciegas, que nos hacen suponer quien fue el ganador de esta batalla por evitar los “abusos” del juicio de amparo.

Para los gobernados el mensaje es claro y como en la pirinola, el poder toma todo. Primero, declara que la ley de amparo es procesal y no protege derechos sustanciales, lo cual es incorrecto jurídica y políticamente, y segundo abre la posibilidad para que las suspensiones provisionales concedidas conforme a la norma derogada puedan ser revocadas o no confirmadas con base en las nuevas hipótesis de improcedencia de la misma. La más importante es el pago o garantía previo al conflicto fiscal con el Estado, que afecta a un empresario que ya manifestó sus ambiciones de buscar la presidencia en 2030 y que, según, el SAT debe una cantidad considerable de impuestos, que actualmente están en litigio. ¿Se tiene derecho adquirido a una suspensión provisional concedida? ¿es una etapa procesal consumada o está concluye con la suspensión definitiva? ¿el incidente todavía está abierto y, por lo tanto, la obtención de la definitiva es

una mera expectativa de derecho y puede ser revocada la provisional? La redacción aprobada no resuelve estas interrogantes que, seguramente, serán materia de controversia y se resolverán en última instancia en la SCJN. ¿Cómo va a resolver su presidente, quien ya fijó su postura en los medios de comunicación?

Si la pretensión del Poder Ejecutivo era dar celeridad y claridad a los juicios en proceso la redacción aprobada no es la vía más idónea. Además, inexplicable y atípicamente se vincula con la jurisprudencia, la cual se puede modificar en una “nueva reflexión” por el Poder Judicial de la Federación de integración reciente. Todo un galimatías. A toro pasado, mejor hubieran dejado las cosas como se había mandado originalmente a la Cámara de Senadores. La presidenta no se hubiera llevado el desgaste de ser acusada de violar la constitución en su aspecto de aplicación retroactiva de

la ley, tampoco se hubiera evidenciado en la narrativa el ánimo del Poder de reducir la protección de los derechos adquiridos y las expectativas de derechos de los gobernados. Tampoco se hubiera dado al empresario deudor, que busca la presidencia en 20230, el argumento consistente en que sus créditos fiscales son parte de una persecución política. La redacción aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados protegía, incluso, expectativas de derechos. ¿Acaso esta no era más cercana a lo expresado por la presidenta en la mañanera? Esto sólo lo saben quienes influyen en los pasillos de Palacio Nacional •

Profesor de la Universidad de las Américas Puebla
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
X @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com



IVONNE ORTEGA P.

¿Desamparados y desprotegidos?

Con la aprobación de modificaciones a la legislación que da marco y forma al juicio de amparo, el oficialismo asestó un nuevo golpe a las libertades de la ciudadanía mexicana.

El argumento para “descafeinar” la institución del juicio de amparo es una definición de actos antiderechos: según el oficialismo, la reforma se hizo con la intención de combatir a ciudadanos que “abusan” del amparo para protegerse ante las autoridades.

Contrariamente a lo que argumenta el gobierno, lo que la legislación debiera hacer es privilegiar los derechos de la ciudadanía, antes que los actos del mismo gobierno. Pero al parecer, en la dinámica de quienes hoy detentan el poder público, los derechos de las personas están al final de la fila.

En el Senado, cuando surgió el rumor de que Morena y aliados buscarían no solo debilitar el juicio de amparo sino además darle carácter de retroactiva ficha reforma, las descalificaciones a tamaño sinsentido surgieron por todos lados.

Y dieron marcha atrás. Pero solo verbalmente y en apariencia, porque dijeron que modificarían ese aspecto, y hacia el final de la discusión de tan relevante reforma en la Cámara de Diputados, realizada incluso en horas de la madrugada, la misma disposición de retroactividad surgió de un ala radical de los partidos coaligados al poder.

Así que doble engaño a la ciudadanía, doble insistencia en el abuso de poder.

Todo el cúmulo de desaseos y de empecinamiento en una legislación antiderechos nos hace ver que la intención es, evidentemente, cerrar las puertas a las herramientas que la ciudadanía pudiera utilizar para defenderse de abusos del gobierno.

Yo les preguntaría a quienes hoy defienden estas reformas, desde el privilegio de formar parte de la mayoría oficialista, ¿qué responderán al juicio de la historia? ¿con qué cara volverán a pedirle el voto a una ciudadanía a la que diariamente desprotegen y a la que diariamente le van quitando derechos?

Quizá quienes pierden más con el golpe legislativo al juicio de amparo son los colectivos, al restarles posibilidad de realizar la

protección de sus derechos con este instrumento legal.

Cabría preguntarnos también entonces, ¿esta legislación antiderechos es una venganza del régimen de Morena y aliados por las batallas que le ganaron al oficialismo los papás de infancias con cáncer, las personas que exigieron vacunas efectivas contra el Covid-19, los grupos ambientalistas que se opusieron al Tren Maya por su evidente carácter destruc-

tivo de la naturaleza?

La lista es larga de los grupos organizados de la sociedad civil que sostuvieron férreas luchas para defender sus derechos ciudadanos ante un gobierno abusivo, cada vez más ensoberbecido y cada vez más violatorio de garantías.

Ante esta avalancha de acciones antiderechos y ante la evidente intención del régimen de silenciar protestas y posturas contrarias a sus intereses, lo que

queda es seguir firmes y seguir defendiendo los derechos de las personas, no dar pasos atrás sino adelante en esa lucha.

Será una batalla ardua, laboriosa, la de seguir defendiendo nuestros derechos ante un sistema cada vez más radical, pero vale la pena seguir enarbolando la bandera de las libertades, porque esa es la actitud que sostendrá a nuestro país en la ruta de la democracia. ●

Coordinadora Grupo Parlamentario MC

LETICIA BONIFAZ

El algoritmo erigido en juez

Sin haber rendido la protesta de ley, un algoritmo sentenció a un hombre por el delito de robo en la provincia de Chubut en Argentina. Un juez usó inteligencia artificial para resolver un caso y lo cacharon. Como cualquier estudiante que entrega un trabajo escolar sin revisarlo, en la sentencia podía leerse: "Aquí tienes el punto IV reeditado, sin citas y listo para copiar y pegar". Un error que en una evaluación escolar implicaría reprobar la materia, en el caso del juez argentino significó que se revocara una condena, que tenga que reponerse un juicio y que le inicien un procedimiento disciplinario.

Fue una frase de la conversación entre el juez y la máquina la que lo delató. El juez no releyó cuidadosamente los resultados generados; sin ese error, es posible que no se hubiese descubierto que había empleado la inteligencia artificial para

conocer y resolver el caso.

Un tribunal superior anuló la decisión del juez-máquina debido a que no se pudo conocer el prompt o instrucción que dio a la inteligencia artificial (además de no saberse cuál de todas las herramientas utilizó) porque no es posible realizar la trazabilidad de su "razonamiento". Es decir, no puede saberse cómo fue que el juez (real) llegó a la decisión de condenar al imputado porque no se pudo distinguir su criterio personal del texto generado por la inteligencia artificial.

La razón para revocar la resolución fue que no se cumplió con el debido proceso que incluye el derecho de la persona acusada a ser oída por un juez o tribunal competente. Aquí, quien conoció del caso fue un algoritmo y no el juez penal que se supone está preparado para estudiarlo, hacer las valoraciones y ponderaciones correspondientes y

Decisión judicial por algoritmo sería regresar a cuando los jueces debían ser solo la boca de la ley.

llegar a su veredicto. En la resolución no se desconoce ni condena el uso de la herramienta, sino que se exige su uso adecuado.

La decisión del tribunal revisor destaca la importancia de la transparencia en el uso de estas herramientas. La sentencia no reprocha el avance tecnológico, sino que exige que se transparente su uso y, con ello, que se pueda distinguir entre lo que fue un auxilio en la redacción de una sentencia de la decisión que debe ser exclusiva de la persona juzgadora.

Dejar una decisión judicial a un algoritmo sería regresar a los tiempos en que los jueces debían ser solo la boca de la ley. En los juicios, nuestra inteligencia natural ha entendido, por siglos, que el conocimiento de un caso no sólo exige un

simple silogismo a partir de los supuestos normativos, sino que requiere entender contextos, motivos y del valor de la experiencia para, así, poder decidir con responsabilidad y transparencia sobre los derechos de alguien más.

Este caso sucedió en Argentina, pero muchos jueces de todo el mundo y tal vez más, los secretarios proyectistas, podrán fácilmente caer en la tentación de usar la inteligencia artificial para, aparentemente, simplificar su trabajo, aunque con ello mermen los derechos de los justiciables.

En las escuelas ya se están tomando medidas para determinar qué hacer con los estudiantes o maestros que hagan uso indebido de la inteligencia artificial. ¿Qué van a hacer las instancias de supervisión del trabajo de los jueces con la detección de su uso? La IA ya está aquí y puede ser sin duda una aliada en ciertas acciones en el ámbito de la administración de justicia, pero, al menos por ahora, no puede sustituir al juez de carne y hueso. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_Bonifaz

Sorprende que Sheinbaum, que llegó al poder con el voto libre, no apoye a otra mujer, como María Corina, que quiere lo mismo para Venezuela.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



El México antidemocrático

Era una oportunidad única para apoyar y felicitar a una mujer que lucha por la democracia, que defiende los derechos humanos y que acababa de ganar el Premio Nobel de la Paz. Pero cuando le preguntaron a Claudia Sheinbaum sobre el extraordinario reconocimiento que había recibido la lideresa venezolana María Corina Machado, la presidenta de México solo dijo: “Sin comentarios”. Fue una oportunidad desaprovechada para promover la democracia en América Latina y un triste ejemplo de cómo sigue existiendo un México antidemocrático que defiende abiertamente a dictaduras como las de Venezuela y Cuba.

Es de una gigantesca hipocresía el querer la democracia para los mexicanos, pero no para los venezolanos y cubanos.

Y hay que escribir de esto porque sorprende que una mujer que llegó al poder con el voto libre no apoye a otra que quiere exactamente lo mismo para su país. Por eso brinca que el actual go-

bierno mexicano, al igual que el anterior de AMLO, no se atreven a criticar las tiranías en Cuba y Venezuela, responsables de miles de asesinatos, fraudes electorales y en cuyas cárceles languidecen prisioneros políticos.

Aunque Sheinbaum dijo que no quería hacer más comentarios, los hizo. “Así como nosotros no queremos que nadie intervenga en las decisiones de nuestro país –de cómo nos gobernamos– así debe ocurrir en todos los países”, agregó. Pero eso es exactamente lo que quieren Machado y millones de venezolanos: que los dejen decidir el futuro de Venezuela y que la última palabra no la tenga un brutal dictador y su cuadrilla de asesinos.

Estoy en contra de una invasión estadounidense en Venezuela al igual que de cualquier operación militar. Estados Unidos tiene una larga, sangrienta y tristísima historia de intervenciones en América Latina y nada de eso se debe repetir. Creo, sin embargo, que las naciones democráticas del continente deben presionar, de distintas maneras,

para que las dictaduras en Nicaragua, Cuba y Venezuela se rompan desde dentro.

Y eso no es apoyar ideas golpistas. Así como había que criticar y derrotar las dictaduras militares en Argentina y Chile, ahora hay que hacer lo mismo con los regímenes de Cuba, Venezuela y Nicaragua. La izquierda mexicana nunca ha entendido el daño que le hace proteger a dictadores como los hermanos Fidel y Raúl Castro, Miguel Díaz-Canel, Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Los mexicanos en este 2025 jamás aceptarían vivir bajo dictaduras como las de Díaz-Canel y Maduro.

Sheinbaum no se ha atrevido a romper con los prejuicios ideológicos de López Obrador. En una entrevista que le hice antes de las elecciones del 2018, AMLO se negó repetidas veces a decir que Nicolás Maduro era un dictador. “No lo voy a juzgar”, me dijo. “No quiero meterme en ese asunto”. Ahora Sheinbaum hace lo mismo que AMLO y se niega a criticar a uno de los principales violadores de los derechos huma-

nos del mundo.

Estas fuertes tendencias antidemocráticas en México –como lo es defender y cooperar con dictaduras– se suman a la enorme acumulación de poder del partido gobernante, Morena, que cada vez más se parece al viejo PRI y que, con la reciente y polémica reforma judicial, ahora controla la Presidencia, el Congreso y las cortes. Las democracias hay que cuidarlas. Y estas expresiones autoritarias preocupan mucho.

Además, México –y no Trump– podría ayudar enormemente en una transición a la democracia en la isla caribeña y en el país sudamericano. Pero al apuntalar públicamente a sus dictadores, solo retrasan e intensifican el sufrimiento de millones de cubanos y venezolanos.

Es increíble que en este 2025 todavía haya quien proteja a dictadores. Y más cuando se trata de países, como México, que sufrió durante 71 años de un sangriento, asesino, fraudulento y represivo sistema autoritario. El entorno de la presidenta de México ha sido muy sensible a las críticas de que ella no se ha separado de la influencia de su predecesor cuando, por ejemplo, ha dejado atrás la desastrosa estrategia de (in)seguridad de “abrazos, no balazos”. Por eso sería refrescante y muy saludable para la joven y vulnerable democracia mexicana que su Presidenta, un buen día, dijera que no apoyaba las dictaduras de Cuba y Venezuela.

¿Acaso es tan difícil decir: felicidades por tu premio, María Corina?



Opinión Destacada

18 octobre 2025



ARTICULISTA INVITADA



LORETTA
ORTIZ AHLF*

Nombrar la violencia: justicia y reinserción social en la Corte

El pasado miércoles, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un asunto que trasciende el ámbito jurídico y dialoga con una de las heridas más profundas de nuestra sociedad: la violencia contra las mujeres. En el Amparo Directo en Revisión 4872/2024, a cargo de mi ponencia, la Corte analizó si el derecho a la reinserción social puede servir como criterio para reducir la pena impuesta por un feminicidio.

El caso parte de una historia que duele, pero también de una búsqueda de justicia que no se detuvo. Una joven maestra fue asesinada con signos evidentes de violencia de género. El responsable recibió una condena de 50 años de prisión, la pena máxima prevista en la entidad. Sin embargo, un tribunal de apelación redujo la sanción a 42 años y 6 meses, al considerar que su derecho a la reinserción social debía influir en la determinación de la pena —es decir, en el momento en que la persona juzgadora define cuántos años de prisión corresponden según la gravedad del delito—, pues el sentenciado tenía 18 años al momento de cometerlo.

La familia de la víctima se negó a aceptar que la edad del agresor pesara más que la violencia sufrida. Luchó, insistió y acudió a la Suprema Corte, convencida de que la violencia de género no admite atenuantes ni relativizaciones.

El proyecto que presenté fue aprobado por unanimidad, y la Corte concedió el amparo a los familiares de la víctima, ordenando emitir una nueva sentencia conforme a los parámetros constitucionales.

La pregunta que guió la deliberación fue directa: ¿puede el derecho a la reinserción social justificar una reducción de pena en un feminicidio? La respuesta es no. Este derecho, previsto en el artículo 18 constitucional, no se invoca al momento de fijar la pena, sino que opera en etapas distintas del sistema penal, orientadas a la dignidad y la readaptación, nunca a la disminución de la responsabilidad.

La reinserción social se garantiza, primero, en el trabajo legislativo cuando se diseñan penas proporcionales y justas. Y después, durante la ejecución de la sentencia, cuando el Estado debe ofrecer educación, trabajo, salud y deporte para que la persona privada de libertad pueda reinsertarse plenamente en la vida comunitaria.

Pero al momento de fijar la pena —la fase llamada “individualización”—, el deber del juzgador es otro: valorar la gravedad del hecho, el contexto de género y las circunstancias específicas del crimen. Esa etapa no consiste en prever el futuro del agresor, sino en responder con justicia al daño causado.

En este caso, el tribunal de apelación pasó por alto la violencia estructural detrás del feminicidio. La Corte fue clara: este delito es la forma más extrema de violencia de género y su sanción debe ser proporcional, firme y respetuosa de los derechos de las víctimas. Reducir una pena por razones ajenas al hecho violento no solo desdibuja la gravedad del crimen, sino que erosiona el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

Esta sentencia no equipara justicia con castigo, sino con comprensión. Comprender el feminicidio en su raíz estructural —en la desigualdad, la discriminación y la impunidad que lo permiten— es lo que da sentido a la respuesta judicial.

Nombrar esa violencia —verla, reconocerla y sancionarla— no es un gesto retórico: es una obligación constitucional y ética.

Con esta resolución, la Suprema Corte reafirma su compromiso con una justicia que no calla. Una justicia que escucha a las víctimas, protege su dignidad y nombra lo que durante demasiado tiempo se quiso silenciar. Porque solo cuando el Estado nombra la violencia, puede empezar a transformarla. ■

* MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Solidaridad ante desastres naturales

Las lluvias que se presentaron la semana pasada en varios estados del país fueron muy intensas. Las imágenes de las inundaciones han sido muy fuertes, porque hay zonas muy afectadas en los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. Fueron 108 los municipios afectados, con miles de personas que perdieron sus pertenencias y vieron cómo en minutos sus casas quedaban completamente bajo el agua. Al día de hoy, más de 160 localidades se encuentran incomunicadas porque no hay caminos de acceso.

Ante esta situación, la solidaridad de los mexicanos estuvo presente como siempre. Si algo nos hermana como país es ayudarnos ante cualquier desastre natural que se presenta. Los sismos de 1985 son el mejor ejemplo de organización de la población para salvar vidas y brindar ayuda. Cuando los huracanes causan destrozos a su paso, ahí estamos las y los mexicanos presentes. La sociedad ya sabe qué hacer en estos casos, y por eso los centros de acopio comenzaron a multiplicarse y la movilización para las entregas se dieron de manera natural.

La ciudad de Poza Rica en Veracruz ha sido la que tuvo la mayor afectación, miles de personas se encuentran damnificadas y ha sido la que mayor cobertura mediática tiene. Desafortunadamente, el gobierno municipal impidió en algún momento el acceso de vehículos con ayuda. Si una lección nos ha dejado tragedias por fenómenos naturales es que toda ayuda es importante, porque las autoridades quedan rebasadas y la prioridad es entregar apoyos a las y los afectados.

Desde el Estado de México, implementamos un puente aéreo vía helicóptero para enviar víveres, agua y ropa a nuestras hermanas y hermanos de la sierra de Veracruz e Hidalgo, donde el acceso vía terrestre se encuentra afectado. El panismo mexicano se solidariza en estos momentos con ayuda para comunidades afectadas.

Es cierto que los fenómenos naturales son completamente impredecibles, pero la experiencia nos ha permitido establecer acciones preventivas para evitar daños mayores.

Estamos en un momento donde el cambio climático en el planeta tiene este tipo de manifestaciones que afectan comunidades enteras, de ahí la relevancia de poder contar con mayores elementos para afrontar los grandes retos que representan este tipo de situaciones.

Es importante que, sobre todo de manera regional, cada comunidad vaya aprendiendo a conocer sus características y su entorno, tanto del ambiente natural como el construido por el hombre, para de este modo poder manejar cualquier tipo de amenaza que se presente y reducir su vulnerabilidad ante este tipo de situaciones que se presentan, porque si hay una correcta coordinación tanto por parte de las autoridades como de la población, se pueden salvar muchas vidas.

Por su parte, los tres niveles de gobierno deben trabajar en campañas de sensibilización y de prevención, para que la población en caso de ser necesario sepa qué debe hacer, a dónde asistir para pedir ayuda y en caso de que sea necesario, saber dónde se habilitan refugios a los cuales acudir, siempre consultando los canales de información oficiales y evitar difundir noticias falsas. Y sigamos con esa solidaridad que nos caracteriza. ●

*Senador de la República y Vicecoordinador
del Grupo Parlamentario del PAN*

Si hay una correcta coordinación autoridades-población, se pueden salvar muchas vidas.